



PERFILES CON INNOVACIONES

Garantía limitada de 5 años para los perfiles de peldaños de la empresa Schluter®-Systems

COBERTURA DE LA GARANTÍA LIMITADA: Regida por las condiciones y limitaciones expuestas en esta **Garantía limitada de 5 años para los perfiles de peldaños de la empresa Schluter®-Systems** (la "**Garantía Limitada**"), la empresa Schluter-Systems garantiza que sus perfiles Schluter®-RONDEC-STEP, Schluter®-TREP-SE, Schluter®-TREP-S, Schluter®-TREP-B, Schluter®-TREP-V, Schluter®-SCHIENE-STEP, Schluter®-TREP-E, Schluter®-TREP-EK, Schluter®-TREP-FL, Schluter®-TREP-TAP, Schluter®-TREP-EFK y Schluter®-TREP-G, Schluter®-TREP-GK (definidos como los "**Productos**") no tendrán defectos de fabricación y su rendimiento se ajustará al descrito en la Ficha técnica de los perfiles de peldaños de la empresa Schluter-Systems (en conjunto, los "**Materiales Escritos**") por un período de cinco (5) años a partir de la fecha de compra siempre y cuando los mismos se instalen y usen de acuerdo con los términos y condiciones de los Materiales Escritos y las normas estándares de la industria que no entren en conflicto con los Materiales Escritos vigentes al momento de la instalación.

Para los propósitos de esta Garantía Limitada, se define como "**Propietario**" al usuario final original de la propiedad en la que se instalarán los Productos, y se define que el "**Ensamblado de baldosas**" contiene los Productos, superficies no reutilizables recubiertas con baldosas y los materiales aplicables de instalación y lechada.

Esta Garantía Limitada solo se aplica a instalaciones en los Estados Unidos de América y Canadá. La empresa Schluter-Systems no es responsable, bajo ninguna circunstancia, de determinar la idoneidad de los Productos para los propósitos del Propietario. El Propietario es responsable de consultar a un instalador profesional y experimentado para garantizar la idoneidad de los Productos, del subsuelo/substrato y de los materiales de instalación así como para garantizar que los Materiales Escritos se sigan adecuadamente.

RESOLUCIÓN: Si los Productos se instalan y usan de acuerdo con los términos y condiciones antes descritos y se demuestra que dichos Productos están defectuosos en el período aplicable a la garantía, la única solución del Propietario y la única obligación de la empresa Schluter-Systems, a discreción propia, será (a) reinstalar o reemplazar la parte dañada del Ensamblado de baldosas o (b) pagar una cantidad que no exceda el costo original por pie cuadrado de la instalación del Ensamblado de baldosas después de verificar que esté defectuosa. Debido a condiciones que van más allá del control de la empresa Schluter-Systems (p.ej. la disponibilidad de colores y tonalidades, la discontinuación, el desgaste normal), la empresa Schluter-Systems no puede garantizar o asegurar un reemplazo exacto para una baldosa, piedra u otro material de recubrimiento usado en la instalación original. En tales casos, se sustituirán los materiales por otros muy similares.

EXCLUSIONES DE LA COBERTURA: Esta Garantía Limitada excluye y exime de responsabilidad en todo caso a la empresa Schluter-Systems por daños indirectos, especiales, fortuitos, punitivos o ejemplarizantes o que sean consecuencia de otras acciones, incluidas las pérdidas económicas que surjan de fallas en los Productos o del Ensamblado de baldosas o estén relacionadas con estos, independientemente de cualquier responsabilidad estricta o de alguna negligencia activa o pasiva de Schluter-Systems, e independientemente de la teoría legal, ya sea de un contrato, agravio, responsabilidad extra-contractual u otra. Esta Garantía Limitada también excluye cualquier pérdida o daño que surja o tenga relación con: actos de guerra, terrorismo, incendios, explosiones, desastres naturales, fenómenos de fuerza mayor, cualquier violación de las normas de los Materiales Escritos, subsuelos/substratos inadecuados, preparación incorrecta u otra falla del subsuelo/substrato, penetración negligente o imperfecta de los Productos o de un subsuelo/substrato, actos intencionales de destrucción, fallas estructurales, uso incorrecto o falta de mantenimiento a los Productos, el desgaste normal, rasguños, abolladuras, corrosión o decoloración (ya sean causadas por el calor excesivo, productos químicos de limpieza, agentes abrasivos o similares), eflorescencia y oscurecimiento que son comunes en los materiales cementosos y que no se consideran una condición defectuosa para los propósitos de esta Garantía Limitada, variaciones de textura, color o tonalidad en las muestras de los productos, en los materiales de embalaje u otros materiales de mercadeo así como otras causas ajenas a los Productos (p.ej., fallas en el recubrimiento de piso, cargas puntuales excesivas, alta tensión). Esta Garantía Limitada excluye las aplicaciones exteriores en las que se usen baldosas de vidrio u otros recubrimientos de piso no aprobados a menos que se hayan aprobado específicamente por escrito por el Director de Servicios Técnicos de Schluter-Systems, el cual evaluará cada caso de manera independiente.

Esta Garantía Limitada está condicionada y se considerará nula y sin validez y la empresa Schluter-Systems tendrá derecho de rechazar cualquier reclamación si: (a) los Productos se han almacenado o instalado de manera inadecuada, (b) se somete a los Productos a un uso abusivo o anormal, a la falta de mantenimiento o a un uso para el cual los Productos no fueron diseñados o que contradiga los Materiales Escritos.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD: No hay otras garantías que no sean las expresadas anteriormente. En la medida en que la ley lo permita, el resto de las garantías, representaciones o condiciones, expresadas o implicadas, quedan eximidas de responsabilidad o excluidas, lo cual incluirá, entre otras, las garantías implicadas de **VALOR DE MERCADO o ADECUACIÓN PARA UN DETERMINADO PROPÓSITO** (limitado para dichos propósitos según se describe en los Materiales Escritos) o generado por el curso de una negociación, el uso del comercio o, de lo contrario, por la ley. **TODA GARANTÍA IMPLICADA GENERADA POR LA OPERACIÓN DE LA LEY ESTÁ LIMITADA EN DURACIÓN AL PERÍODO DE ESTA GARANTÍA LIMITADA. NINGUNA REPRESENTACIÓN, PROMESA, AFIRMACIÓN O DECLARACIÓN DE EMPLEADO ALGUNO O AGENTE DE SCHLUTER-SYSTEMS SERÁ APLICABLE CONTRA SCHLUTER-SYSTEMS A MENOS QUE ESTÉ INCLUIDA ESPECÍFICAMENTE EN ESTA GARANTÍA LIMITADA O AUTORIZADA POR ESCRITO POR EL DIRECTOR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE SCHLUTER-SYSTEMS.** Esta Garantía Limitada reemplaza cualquier otra garantía, ya sea expresada o implicada. Las soluciones contenidas aquí son las únicas soluciones disponibles en caso de incumplir esta Garantía Limitada. Esta Garantía Limitada aplica solamente al Propietario y no es transferible o atribuible a menos que se autorice en un acuerdo escrito y firmado por el Director de Servicios Técnicos de Schluter-Systems o que dicha transferencia sea prohibida por alguna ley estatal o provincial específica. Esta Garantía Limitada le brinda a usted derechos legales específicos; algunos estados y provincias no permiten la exención de responsabilidad u otras restricciones de las garantías implicadas, por ende, puede que algunas exenciones de responsabilidad mencionadas anteriormente no sean aplicables a usted. **No se permiten cambios o modificaciones de ninguno de los términos o condiciones de esta Garantía Limitada a menos que sean debidamente autorizados por escrito por el Director de Servicios Técnicos de Schluter-Systems.** Esta Garantía Limitada sustituye todas y cada una de las garantías previas orales o escritas, todos los acuerdos y otras representaciones hechas por Schluter Systems o en su nombre con relación a los Productos o a la aplicación de los mismos, y se aplicará a todas las instalaciones llevadas a cabo el 8 de abril de 2019 o a partir de dicha fecha. Si los Productos se usan en conjunto con otros productos Schluter, puede que se aplique una garantía Schluter diferente. Para conocer la información y los materiales más actualizados en cuanto a los programas y garantías de la empresa Schluter-Systems, por favor, visite https://www.schluter.com/schluter-us/en_US/downloadfiles

HACER UNA RECLAMACIÓN: Para hacer una reclamación con respecto a esta Garantía Limitada, el Propietario debe entregar a Schluter-Systems² una notificación escrita dentro de los primeros treinta (30) días sobre cualquier presunto defecto de los Productos incluidos en esta Garantía Limitada, junto con la fecha de compra y una prueba de la compra de dichos Productos y/o todos sus componentes y el nombre completo y la dirección de todos los instaladores, así como todas las facturas relacionadas con la instalación original. Si no se cumple con esto, la Garantía Limitada no tendrá efecto legal³ alguno. Schluter-Systems se reserva el derecho, a discreción propia y como condición de esta Garantía Limitada, de inspeccionar las supuestas fallas y/o los Productos defectuosos.

Todas las reclamaciones en EE.UU. deben enviarse a:

Schluter Systems L.P.
Attn: Dpto. de reclamación de garantías
194 Pleasant Ridge Road
Plattsburgh, NY 12901-5841

Todas las reclamaciones en Canadá deben enviarse a:

Schluter Systems (Canada), Inc.
Attn: Dpto. de reclamación de garantías
21100 chemin Ste-Marie
Ste-Anne-de-Bellevue, QC H9X 3Y8

¹ Si existieran términos en conflicto entre cualquiera de los Materiales Escritos, el documento actualizado más recientemente debe prevalecer.

² Esta Garantía Limitada solo se aplica a las ventas de los Productos en los Estados Unidos de América y Canadá y para ser usados en dichos países. Para los efectos de esta Garantía Limitada, Schluter-Systems L.P. ofrecerá cobertura a Propietarios ubicados en los Estados Unidos y Schluter-Systems (Canada) Inc. ofrecerá cobertura para los Propietarios ubicados en Canadá.

³ En caso de que el Propietario no provea las facturas necesarias relacionadas con la instalación original, la empresa Schluter-Systems pagará al mismo una cantidad igual a los costos promedio razonables de una instalación comparable. Si las partes no se ponen de acuerdo en dicha cantidad, la reclamación se debe enviar sin demora y en primer lugar (a) si es en los Estados Unidos, a la comisión de arbitraje de Clinton County, Nueva York, de acuerdo con las reglas de la Asociación Estadounidense de Arbitraje, o (b) si es en Canadá, en la provincia de Quebec, al Instituto de Arbitraje y de Mediación de Canadá (ADRIC por sus siglas en inglés) de acuerdo con las Reglas de Arbitraje de ADRIIC. Cualquier resultado de dicho proceso de arbitraje será definitivo y obligatorio para ambas partes vinculadas.